

SOLICITUD DE FACTIBILIDADES DE AGUA Y CLOACAS (MAYO 2026). PARA LOTEOS NUEVOS

¿CÓMO SOLICITAR LA FACTIBILIDAD? (PASO A PASO)

PASO 1: Reunir toda la documentación requerida.

Antes de iniciar el trámite, es fundamental contar con todos los requisitos detallados en esta guía. La falta de documentación puede demorar el proceso.

PASO 2: Iniciar un expediente en mesa de entrada.

Una vez reunida la documentación completa, deberá enviarse en un solo archivo PDF al siguiente correo: mesadeentradas_epas@neuquen.gov.ar

Con este envío se generará el expediente electrónico.

PASO 3: Evaluación técnica del expediente.

El expediente será derivado para su análisis a la:

Subgerencia de Desarrollo e Infraestructura.

Diagonal Alvear 55, 1° piso – Neuquén

planificacionepas@gmail.com

Esta área será la encargada de evaluar la factibilidad solicitada.

REQUISITOS

1) Nota de solicitud de factibilidad.

Dirigida a la Gerencia Técnica del EPAS, firmada por el profesional actuante y el propietario.

La misma deberá incluir:

- Cantidad de viviendas a regularizar
- Plazo estimado de obra
- Plano croquis de ubicación general

IMPORTANTE: Indicar correo electrónico y teléfono del profesional y del propietario. Además deberá adjuntar documentación que acredite la titularidad del inmueble (escritura, boleto de compraventa u otro instrumento válido).

2) Planilla de Solicitud de Factibilidad (MAYO 2026).

Tiene carácter de declaración jurada.

Debe contener:

- Información completa del emprendimiento.
- Consumo diario estimado de agua.

Deberá estar firmada por el titular y el matriculado.

3) Declaración jurada de consumos.

La planilla tiene carácter de declaración jurada.

Debe incluir:

- Consumo diario total del asentamiento

Firmada por:

- Titular
 - Profesional o matriculado
-

4) Prefiguración urbana.

Documento con **VISADO PRELIMINAR** del ente regularizador, el cual debe indicar:

- Lotes a servir
- Calles (anchos y nombres)
- Pasajes
- Trazado general del sector

5) Renovación de factibilidad (si corresponde).

Adjuntar:

- Copia de factibilidad anterior
- En la nota de solicitud de factibilidad hacer mención del número de expediente de la factibilidad otorgada anteriormente.

GERENCIA TÉCNICA – GGSN – EPAS

